



AHORA POR



CANAL

35 SD 735 HD

## KEIKO FUJIMORI PEDIRÁ A LAS FUERZAS ARMADAS COLABORAR CON LA PNP Y EL INPE PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y EL MANEJO DE LAS CÁRCELES



# RECUPERAR

# EL ORDEN

Presidenta electa sigue en sus rondas de reuniones y armando el gabinete



RONDAS CAMPESINAS Y NATIVAS DEL PERÚ APOYARÁN A KEIKO A COMBATIR LA DELINCUENCIA Y ENFRENTAR LA MINERÍA ILEGAL

# FLORES NANO CRITICA QUE EL PRESIDENTE BALCÁZAR AÚN NO HAYA INVITADO FORMALMENTE A KEIKO FUJIMORI A PALACIO DE GOBIERNO

Lourdes Flores Nano dijo esperar que el presidente José María Balcázar salude públicamente a Keiko Fujimori antes del 15 de julio, fecha en que la mandataria electa recibirá las credenciales.

La lideresa del Partido Popular Cristiano (PPC), Lourdes Flores Nano, criticó este martes que el presidente José María Balcázar no formalizará una invitación pública a Keiko Fujimori, tras su proclamación como mandataria electa para el periodo 2026-2031.

En Ampliación de Noticias, Flores Nano afirmó que, como un acto de "cortesía y educación", los presidentes salientes invitan a Palacio de Gobierno a quienes resulten ganadores de la segunda vuelta electoral.

La abogada también mencionó que Balcázar Zelada tampoco ha saludado públicamente la proclamación emitida por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Aunque el jefe de Estado, en entrevista con el diario El Comercio, dijo que sí llamó a Fujimori Higuchi.

"El presidente de la República no ha invitado a la presidenta electa a Palacio de gobierno, como lo han hecho todos los presidentes de la República de no importa qué tendencia fuera. Por eso, ni ha saludado...", cuestionó.

Flores Nano dijo esperar que el mandatario saliente emita un saludo



público el próximo 15 de julio, fecha en que el JNE entregará las credenciales a la fórmula credencial encabezada por Keiko Fujimori.

"... es un gesto protocolar, pero de decencia republicana y democrática", acotó.

Cabe precisar que Balcázar Zelada ha dicho que tiene intención de cumplir con la formalidad en los próximos días.

"La voy a invitar a Palacio para que no se vea una situación de ausencia protocolar. Es necesario invitar porque el título creo que lo van a entregar todavía el 15 (de julio) y ahí estaremos", explicó el presidente.

En otro momento, Lourdes Flores Nano se refirió a la reciente designación del congresista Jorge Marticorena como nuevo ministro de Educación a poco de que culmine el periodo del actual Poder Ejecutivo.

"¿Quién se presta a ser ministro por 20 días? En fin, todo me parece que el señor Balcázar tiene que tomar conciencia", apuntó.

En esa línea, consideró que lo único que le corresponde al Ejecutivo es garantizar una transición ordenada.

"No más nombramientos, no más gastos, no más compromisos de créditos. En fin, ya a eso no le corresponde un gobierno que está a tres semanas de dejar el poder. Creo que hay que tomar conciencia...", finiquitó.

## COMISIÓN PERMANENTE SE REUNIRÁ ESTE JUEVES 9

La Comisión Permanente del Congreso se reunirá este jueves 9, desde las 09:00 horas, con el fin de debatir importantes dictámenes de proyectos de ley que se encuentran en su agenda. La citación fue enviada a los miembros de la Comisión Permanente por el oficial mayor del Congreso, Giovanni Forno, por disposición del presidente encargado del Parlamento, Fernando Rospigliosi Capurro. Cabe indicar que la Comisión Permanente cuenta con facultades para legislar hasta el 15 de julio de próximo, por encargo del Pleno del Congreso que clausuró su última legislatura el pasado 24 de junio.

Según la Resolución Legislativa del Congreso 011-2025-2026-CR, la Comisión Permanente legislará sobre los siguientes asuntos:

-Los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa que se encuentren en el Orden del Día y en la agenda del Pleno del Congreso, así como los que se incluyan por acuerdo de la Junta de Portavoces, según sus atribuciones.

-Las proposiciones del Poder Ejecutivo enviadas con carácter de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Constitución Política del Perú.

Entre los temas que figuran en la agenda de la Comisión Permanente se encuentra el proyecto de Ley 14799, de la Comisión de Presupuesto, que propone aprobar créditos suplementarios para el financiamiento de inversiones públicas orientadas al cierre de brechas, la continuidad de los servicios del Estado y garantizar la transición democrática, y dictar otras medidas, del Poder Ejecutivo.

## MEF EMITE COMUNICADO SOBRE PRONUNCIAMIENTO DE ORGANISMOS ELECTORALES

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emitió un comunicado respecto al pronunciamiento formulado hoy por los titulares de los organismos electorales sobre los recursos asignados para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 que se realizarán el 4 de octubre.

El comunicado señala que la principal prioridad del Gobierno es garantizar el normal desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, así como la transferencia democrática del poder dentro de los plazos establecidos por el ordenamiento jurídico, respetando plenamente la autonomía de los organismos electorales.

En ese marco, indica que los recursos públicos destinados al proceso electoral continuarán

asignándose conforme a criterios técnicos objetivos, considerando los requerimientos debidamente sustentados por las entidades del Sistema Electoral, los niveles de ejecución de los recursos previamente asignados y los espacios presupuestales aún disponibles, en observancia de las normas de responsabilidad y sostenibilidad fiscal.

"El proyecto de Ley de Crédito Suplementario remitido al Congreso de la República propone incorporar recursos adicionales para complementar el financiamiento del proceso electoral, reafirmando el compromiso del Gobierno de atender oportunamente las necesidades que demande su adecuado desarrollo", precisa el comunicado.

Señala además que el Ministerio de Economía y Finanzas ha mantenido una coordinación permanente con los organismos electorales y sus equipos técnicos, y continuará trabajando de manera conjunta para evaluar y atender los requerimientos que se encuentren debidamente sustentados y priorizados, utilizando los mecanismos previstos en la normativa presupuestaria vigente.

"El MEF reafirma su compromiso con el adecuado desarrollo del proceso electoral, garantizando el uso responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos y brindando el soporte presupuestario necesario para que las elecciones se desarrollen con normalidad", precisa el comunicado.

Presidenta electa, sostuvo videollamada con María Corina Machado

# CARLOS ÁLVAREZ SE REUNIÓ CON LA PRESIDENTA ELECTA KEIKO FUJIMORI

El excandidato presidencial por el partido País para Todos, Carlos Álvarez, mantuvo una reunión con la presidenta electa de la República, Keiko Fujimori, con el objetivo de abordar la problemática de la inseguridad ciudadana y la ola criminal que afecta el territorio nacional. Al término del encuentro, el exaspirante señaló que existe una situación de indefensión en la ciudadanía que perjudica directamente la economía interna del país.

Según detalló el exaspirante a la presidencia, el impacto de la criminalidad organizada ha provocado el cierre de 5000 panaderías, además de la clausura de bodegas y pequeños negocios debido al cobro de cupos y extorsiones. Durante sus declaraciones en vivo, el excandidato enfatizó que coincide con la mandataria electa en que las acciones contra las organizaciones delictivas no deben limitarse a una postura de mano dura, sino que se requiere aplicar una "mano de hierro".

Respecto a la materia económica, el representante de País para Todos se pronunció a favor de la decisión de Julio Velarde de aceptar la invitación de la lideresa de Fuerza Popular para continuar al mando del Banco Central de Reserva (BCR) por un periodo adicional de 5 años. El político calificó la continuidad como un hecho positivo que garantiza la estabilidad de la moneda peruana, la cual se ha mantenido durante casi más de 20 años como la más estable de la región.

Al ser consultado sobre las propuestas específicas de su plan de gobierno conversadas con la jefa de Estado electa, el entrevistado precisó que se llegó a un nivel de coinciden-



cia en diversos puntos, pero aclaró que la ejecución de las medidas en los primeros días de gestión es una potestad exclusiva de la presidenta electa. Añadió que el combate a la delincuencia exige también inversión en educación, siembra de valores familiares y la prevención contra el consumo de nuevas sustancias como el fentanilo.

Finalmente, el excandidato se refirió al anuncio del presidente Balcázar sobre invitar a la mandataria electa, Keiko Fujimori, a Palacio de Gobierno. Al ser consultado sobre si este pronunciamiento fue tardío, el político respondió que "más vale tarde que nunca". Asimismo, demandó investigar la presunta compra sobre-

valorada de 31 000 pistolas a Israel realizada por la gestión saliente, exigiendo sanciones si se comprueban actos de corrupción.

Po otro lado la presidenta electa del Perú, Keiko Fujimori, sostuvo una comunicación por videollamada con María Corina Machado, líder opositora de Venezuela.

Durante este enlace, la mandataria electa expresó su solidaridad con el pueblo venezolano por los devastadores sismos que dejaron miles de fallecidos y familias afectadas.

Asimismo, le manifestó su agradecimiento por el respaldo que recibió en la campaña presidencial.

A su turno, Machado destacó que

en el Perú "debe prevalecer una lucha espiritual que se imponga sobre el mal y que permita vivir en una sana democracia".

También Keiko Fujimori, recibió el saludo y respaldo de la Confederación Nacional de Rondas Campesinas y Nativas del Perú (Conarcnp), cuyos representantes llegaron al local de San Isidro para manifestarle su disposición de trabajar de manera coordinada con el Gobierno Nacional y entregarle un documento en el que señalan que el país inicia una nueva etapa de unidad y requiere decisiones firmes para recuperar la seguridad.

"Nuestra organización ratifica su disposición de trabajar coordina-

damente con el Gobierno Nacional en acciones dirigidas a combatir la delincuencia, enfrentar la minería ilegal, fortalecer la seguridad ciudadana y por el desarrollo de las comunidades rurales, siempre dentro del marco de la Constitución y de la Ley 27908-Ley de Rondas Campesinas", detallan en la misiva.

Expresan, asimismo, su confianza en que la gestión de Fujimori Higuchi mantendrá un diálogo permanente con las organizaciones sociales, que permitirá robustecer la democracia y devolverle la tranquilidad a millones de familias.

"Desde nuestras bases ronderas, presentes en diversas regiones del país, renovamos nuestro compromiso de seguir contribuyendo con este propósito", indican.

El documento, que lleva la firma de Valentín Sánchez Mestanza, presidente de la citada confederación, destaca además que el esfuerzo conjunto entre el Estado y la sociedad permitirá construir un Perú más seguro, con mayor institucionalidad y mejores oportunidades para todos.

La presidenta electa también se reunió esta mañana con el excandidato presidencial Wolfgang Grozo, quien destacó que las elecciones generales ya concluyeron, por lo que las fuerzas políticas deben unirse en pos de la gobernabilidad del país.

Saludó, en ese sentido, que Keiko Fujimori anunciara un gobierno de ancha base dando énfasis en la meritocracia; pero señaló que eso no significa dar un "cheque en blanco", sino que se debe estar vigilante.

En declaraciones a la prensa agregó que la reunión con la mandataria electa fue cordial y fluyó como un intercambio de alcances.

## Balcázar defiende sus viajes y asegura que entregará información a la Contraloría

El presidente de la República, José María Balcázar, aseguró que entregará toda la información que solicite la Contraloría General de la República sobre los viajes realizados al interior del país, luego de que el reportaje de Cuarto Poder revelara que estos desplazamientos superaron el millón de soles en apenas cuatro meses.

En declaraciones a Exitosa, el mandatario afirmó que sus viajes estuvieron vinculados a la ejecu-

ción de obras públicas y rechazó que haya utilizado de manera recurrente el avión presidencial. "Encantado de darle la información que corresponde", manifestó al ser consultado por la investigación iniciada por la Contraloría.

Balcázar sostuvo que la mayoría de sus desplazamientos se realizaron en vuelos comerciales. "Nosotros hemos viajado en vuelos comerciales a hacer obras. No hemos usado el avión presidencial, más que una vez, recuerdo, pero lo

demás ha sido totalmente transparente", afirmó.

Respecto a los constantes viajes a la región Lambayeque, el jefe de Estado reconoció que se trasladó en varias oportunidades porque allí reside su esposa. "Tengo mi familia allá, mi esposa vive allá, entonces viajo continuamente, pero no tengo ningún gasto que cargarle al Estado. Solamente viajo cuando tengo que hacer obras públicas y ahí sí viajo en vuelos comerciales pagados por el Estado", explicó.

Añadió que, en algunos casos, luego de arribar a una ciudad utilizó helicópteros para trasladarse hacia zonas donde desarrolló actividades oficiales.

El mandatario también se refirió al viaje que realizó al Vaticano y aseguró que tanto él como la delegación oficial viajaron en vuelos comerciales. Indicó que el Estado únicamente cubrió el pasaje de su esposa.

"La única persona que pagó el Estado para el presidente de la

República fue el caso de mi esposa", señaló. Asimismo, precisó que la congresista Leidy Camones y la gobernadora que integraron la comitiva asumieron el costo de sus propios boletos aéreos.

Finalmente, Balcázar sostuvo que la información sobre sus desplazamientos será puesta a disposición de la Contraloría y consideró que también deberían revisarse los viajes realizados por anteriores jefes de Estado para establecer comparaciones.

## TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: HERBERTH CUBA

### CAMBIO DE GOBIERNO Y FALENCIAS DEL MINSa



#### FRENTE A SISMOS, AL FENÓMENO DE EL NIÑO Y A OTROS EVENTUALIDADES

La gestión actual del Ministerio de Salud (Minsa) deja en herencia para el nuevo gobierno serias falencias para hacer frente a una coincidencia de factores que generan riesgo e incertidumbre. Por ejemplo, la implementación incompleta de su nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Minsa, la transición de la Dirección General de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional (Digerd) hacia una nueva estructura organizacional, el cambio de gobierno y la renovación de autoridades, la amenaza de un fenómeno de El Niño con potencial impacto sanitario y la experiencia reciente de Venezuela que recuerda la vulnerabilidad sísmica del Perú.

En ese sentido, el gobierno entrante debe dejar atrás la parálisis de los dos últimos ministros que, en lugar de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres por parte del Minsa, se enfocaron en evitar una contienda laboral entre la defensa o la crítica a la estructura de Digerd debido al nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Minsa. Desde el 30 de octubre del 2025, en que se promulgó la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud (ROF), está pendiente la promulgación de la resolución ministerial que apruebe la Sección Segunda de ese Reglamento (ROF), en el que se incluye emergencias, desastres y defensa nacional, a pesar de que solo se le había otorgado un plazo no mayor de 10 días. Han transcurrido dos gestiones ministeriales y eso no ha ocurrido. Hay que resaltar, por un lado, que se debe adecuar su estructura a los Lineamientos de Organización del Estado, con la finalidad de evitar que se mantengan órganos cuya naturaleza ya no corresponden con las competencias que ejerce y Minsa y por otro lado, que no se pierda la capacidad de conducción sectorial a pesar de que la rectoría se encuentre en otros ministerios, es decir, en la Presidencia del Consejo de Ministros y en el Ministerio de Defensa. Entonces, no se trata de escoger entre una Dirección General o una Oficina. Se trata de garantizar que el cambio organizacional no genere un vacío de conducción. En ese sentido, el debate sobre la transformación de la Digerd no debería reducirse a una discusión sobre organigramas o jerarquías. La tarea consiste en lograr que el Minsa cuente, durante un periodo de alta incertidumbre, con la capacidad institucional suficiente para conducir la respuesta sanitaria frente a emergencias y desastres de gran magnitud.

Hay que tomar en cuenta, que un desastre, como el terremoto de Venezuela, deja lecciones, la primera, es que las normas, sobre todo, en los primeros momentos luego del desastre, cuentan poco, si no están enraizadas en la mente de los funcionarios, en los actores decisores y en la población. La segunda, que es importante, que se sepa, quién decide, quién coordina, quién moviliza recursos, quién mantiene la continuidad de los hospitales, quién representa al sector salud ante el resto del Estado, entre otros. Cuando estas respuestas no están claramente definidas, aparecen duplicidades, retrasos y pérdida de eficiencia.

En ese sentido, hay un riesgo que ha pasado desapercibido, que es la falta de implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Minsa (ROF), ya que, en primer lugar, pueden coexistir funciones antiguas y nuevas, entre el Minsa y los otros ministerios o que existan vacíos de responsabilidad y que generen incertidumbres sobre la cadena de decisiones. En segundo lugar, una emergencia y un desastre, obliga a que se preserve la unidad de mando. En ese sentido, la adecuación de la organización del Minsa a los Lineamientos de Organización del Estado y a la distribución vigente de competencias establecida por la Ley 29664, que organiza el Sistema Nacional de Riesgo de Desastres (Sinagerd) cuya rectoría está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, y el Decreto Legislativo 1129 que organiza el Sistema de Defensa Nacional bajo la rectoría del Ministerio de Defensa.

El Ministerio de Salud mantiene responsabilidades sectoriales de implementación, coordinación y articulación. En ese sentido, el artículo 15 del Decreto Legislativo 1129 no exige una Dirección General, sino oficinas de Seguridad y Defensa Nacional, como tampoco, la Ley 29664, inciso 2, obliga a crear una Dirección General, al contrario, señala que “las entidades públicas constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres...” Sin embargo, la discusión, que en modo increíble ha paralizado al Minsa ha sido el de la denominación, cuando deberían haberse enfocado en garantizar que dicha “Oficina o Dirección” mantenga la dependencia funcional que exige la norma respecto de la alta dirección. En ese sentido, el Minsa atraviesa una situación de transición organizacional en la que la estructura vigente no refleja plenamente la distribución actual de competencias del Estado ni se ha culminado la adecuación prevista en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Como consecuencia, subsisten funciones, estructuras y relaciones institucionales que generan superposición con otros sistemas administrativos, particularmente con la PCM y el Ministerio de Defensa.

En consecuencia, es necesario, en primer lugar, concluir la implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Minsa (ROF) antes del inicio del periodo de mayor riesgo, definiendo con precisión competencias, relaciones funcionales y procedimientos de coordinación. En segundo lugar, hay que precisar la cadena de mando sectorial para la preparación, respuesta y rehabilitación sanitaria, diferenciando claramente las responsabilidades de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Defensa y el Minsa. En tercer lugar, revisar y de ser el caso, aprobar protocolos intersectoriales vinculantes que definan la interacción entre el Sistema Nacional de Emergencias y Desastres (Sinagerd), el Sistema de Defensa Nacional y el Sistema Nacional de Salud (Minsa). En cuarto lugar, hay que mantener y fortalecer las capacidades técnicas especializadas, asegurando que la reorganización no implique pérdida de experiencia institucional. Así como, realizar ejercicios nacionales de simulación que validen el nuevo modelo organizacional antes de enfrentar una emergencia real.

El verdadero reto no consiste en decidir si la antigua Digerd debía mantenerse como Dirección General o transformarse en Oficina. Esa es una consecuencia del nuevo modelo organizacional del Estado. El reto consiste en asegurar que esa reorganización preserve la capacidad del Ministerio de Salud para ejercer el liderazgo técnico de la respuesta sanitaria cuando el país enfrenta una emergencia mayor. La experiencia internacional demuestra que los desastres no ponen a prueba los organigramas sino que ponen a prueba la gobernanza. Y ésta exige reglas claras, liderazgo reconocido, coordinación efectiva y continuidad institucional. ¡Cuidado, en emergencias y desastres, la parálisis en la gestión genera muertos y heridos!

## TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: ALDO LORENZZI

### INICIAR EL CAMBIO: LAS PRIORIDADES DEL NUEVO GOBIERNO PERUANO



#### EL DIÁLOGO DEBE COHESIONAR A LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS

Este 28 de julio del 2026 se inicia una nueva etapa para nuestro país. Si bien el nuevo Gobierno empieza con bastantes retos, luego de la serie de crisis políticas de los últimos años, el fortalecimiento institucional debe darse a través de distintos actos políticos por parte de ambos poderes.

La lista es grande para el Gobierno que le toca liderar a Fuerza Popular. Empieza con una ventaja importante: en su agenda no está el cambio de constitución ni la reforma del modelo económico, por lo que sí podrá abocarse a los problemas que actualmente están afectando al Perú.

Las prioridades son varias. En principio, se deben tomar acciones concretas para mitigar los efectos del fenómeno de El Niño global, que es un serio problema que puede traer pérdidas enormes al país, no solo en el sentido económico y material, sino también en vidas humanas. Este tema debe ser prioridad para el Gobierno, y no debe repetirse la historia de siempre en nuestro país.

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas crónicos que no se

ha podido solucionar en los últimos tiempos. Sin embargo, este nuevo Gobierno tiene la intención política de llevar a cabo acciones para que el Estado retome el control territorial. Para este objetivo, considero que se deben generar consensos y una vocación pragmática entre todas las fuerzas políticas, para que los actores del sistema de administración de justicia puedan aplicar bien las normas. Sobre todo, una reforma de la Policía Nacional del Perú y de la Fiscalía debe darse en los próximos 24 meses, sumando como actor estratégico a la Oficina de Migraciones y repotenciando el sistema de inteligencia peruano.

La recuperación de la economía es otra de las prioridades, y se deben tomar acciones de inmediato. El Perú debe empezar a crecer por encima del 5% en el 2027, aprovechando los precios de los minerales y nuestra condición de potencia en agroexportación.

Si bien hay otros temas importantes en la agenda –como eliminar la ATU (primordial para Lima), simplificar y reducir el aparato estatal, revisar la currícula de educación y reducir la brecha de servicios básicos en todo el país– el nuevo Gobierno debe construir una plataforma de diálogo con las fuerzas políticas que estarán en el Legislativo, para gestar la tan ansiada gobernabilidad que requerimos en estos cinco años. Para esto necesita buenos voceros y articuladores políticos hábiles, ese puente que ha faltado en esta década; y creo que Fuerza Popular sí lo podría lograr.

Por el bien de todos los peruanos, esperemos que este próximo quinquenio cubra las expectativas del país y avance hacia la prosperidad. Para lograrlo, Fujimori deberá tender puentes constantemente en estos cinco años; el diálogo debe cohesionar a las fuerzas políticas fraccionadas en esta década, y al fin podremos salir de la crisis política en que nos encontramos hasta hoy.

# ONPE ALERTA QUE NO RECIBE LOS S/ 433 MILLONES QUE NECESITA PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

La entidad advierte que, sin ese presupuesto, peligran la contratación de personal, la instalación de las 125 ODPE y la producción del material electoral, entre otras actividades; pese a reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) desde enero.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) expresó su preocupación por no haber recibido, hasta el momento, los S/ 433.21 millones que solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para organizar las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, en las que se elegirá a 25 gobernadores regionales, 196 alcaldes provinciales y 1896 alcaldes distritales.

Bernardo Pachas Serrano, jefe interino de la institución electoral, señaló que ese presupuesto es indispensable para financiar la producción, el ensamblaje y el despacho del material electoral, así como la contratación de personal para las 125 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), que atenderán a 10 073 locales de votación, 93 mil mesas de sufragio, más de 26 millones de electores y 1984 centros poblados a nivel nacional.

“Este 13 de julio se desplazarán los jefes de las ODPE ya seleccionados a sus respectivas oficinas. El 22 debe ingresar el primer grupo de personal [contratado], el 24 se inician las actividades preoperativas para la elección de miembros de mesa y, luego, hay que salir a todos los distritos a publicarla la lista de miembros seleccionados y, si no tenemos dinero para los viáticos, movilidad y contratación de personal, no vamos a poder hacer in situ estas labores”, remarcó.

A las actividades descritas se suman el monitoreo y la transmisión de la franja electoral, el segundo ingreso de personal contratado —cerca de 85 mil personas en total para atender todos los locales de votación—, las actividades distritales de capacitación y difusión, y el inicio de la impresión de la cédula de sufragio, que este año contempla 1896 modelos distintos debido a la variedad de candidatos por distrito.

El titular de ONPE brindó estas declaraciones en una conferencia de prensa conjunta con el presidente del Jurado Nacional de Elecciones,



Roberto Burneo y la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Carmen Velarde.

Bernardo Pachas señaló que ha sostenido varias reuniones con funcionarios del MEF sin obtener una respuesta concreta: el 15 y el 21 de enero, el 23 de marzo, el 22 de abril y el 19 de junio. En todas, según informó, la respuesta del ministerio ha sido la misma: “vamos a evaluar, vamos a revisar, vamos a entregar y nunca hemos tenido el dinero”, afirmó el jefe interino.

Pachas pidió al MEF entregar el presupuesto cuanto antes pues, incluso después de emitidos los documentos de ley, es necesario incorporar los fondos a su institución y luego distribuirlos a nivel gerencial para iniciar los procesos de selección de personal entre otras actividades. Preciso que, aunque existen lineamientos exonerados por la Ley de Presupuesto, estos procesos toman 18 días, lo que reduce aún más el margen de tiempo disponible.

La ONPE informó que el Ejecutivo propone destinarles S/ 250 000.00 millones, considerados dentro de los créditos suplementarios que el Congreso deberá aprobar este jueves. Pero este dinero, según Bernardo Pachas, está lejos de cubrir los requerimientos que el proceso electoral de las ERM 2026 necesitan.

Finalmente, Bernardo Pachas aclaró que no está solicitando un monto mayor al ya comprometido por el Gobierno: “por favor, que no se entienda que estamos pidiendo más dinero del que se nos dio. [Es que]

no nos han dado el dinero que hemos solicitado. No estamos pidiendo más de lo que nos prometieron para poder operar hacia el cuatro de octubre”, enfatizó.

En otro tema, el jefe interino de Onpe se pronunció respecto al caso del exsecretario general de ONPE, Elar Bolaños, quien fue cesado en el cargo el 23 de junio pasado, luego de haber presentado una carta de renuncia donde denunció ‘manipulación de sus equipos informáticos’, carta que no fue aceptada.

“Ya el Ministerio Público nos ha notificado para brindar todas las facilidades del caso para la investigación de turno, y en la parte administrativa también hemos empezado un proceso a través de la secretaría técnica de los procesos administrativos disciplinarios de la ONPE”, respondió Bernardo Pachas a El Poder en tus Manos de RPP.

La Secretaría de Procesos disciplinarios solicitó a Elar Bolaños presentar en un plazo de tres días las pruebas que sustentaran sus denuncias pues, además de la manipulación de equipos, el exsecretario denunció “el ingreso constante de solicitudes por el Sistema de Gestión Documentario, con grave afectación de datos personales [...] situación que generó el trámite errático de expedientes y las dificultades asociadas a su tramitación y respuesta oportuna”.

El plazo para entregar las pruebas culminó y, ante ello, la Secretaría Técnica de Procedimientos Disciplinarios de la ONPE continúa el proceso disciplinario.

## TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CARLOS HAKANSSON

### DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL Y ESTADO DE DERECHO



#### LA SINERGIA DE LA DEMOCRACIA CON LA CONSTITUCIÓN ES DE CONTROL Y LEGITIMIDAD

El régimen democrático es un fin en sí mismo, y se encuentra en desigual desarrollo comparado en los estados de Occidente, más allá de una perspectiva idealista y un anhelo romántico desde la doctrina política y los preámbulos constitucionales. En el campo de las realidades, la democracia es una técnica para alcanzar la libertad y la libre determinación de los pueblos. No solo se trata de un catálogo de buenas intenciones, sino de un mecanismo diseñado con el propósito de que los ciudadanos sean libres en su vida cotidiana y responsables con sus obligaciones. No obstante, los alcances de esta libertad se relativizan frente a las tensiones socioeconómicas que impiden reconocer los beneficios de la libertad en todos los ciudadanos.

La versión moderna de este régimen político, como es la liberal-democracia, es indisociable de la Constitución, pues una Democracia formal que carezca de límites jurídicos o que no respete los derechos de las minorías degenera en la “tiranía de la mayoría”. Por ello, el vínculo de la democracia con la Constitución no es una relación accesorio sino vital. La primera requiere canales institucionales que encaminen la participación ciudadana en la vida pública mediante una democracia de partidos, siempre bajo un marco tutelar de las libertades individuales, para afrontar la actual crisis de representatividad ciudadana en los parlamentos.

A partir de este momento, la Constitución entra en juego con una labor garantista. Las Normas Fundamentales no nacieron para organizar las instituciones políticas ni distribuir las funciones del poder político por afán burocrático, sino para frenarlo y dejar sin efecto cualquier tipo de arbitrariedad. La separación de poderes evita su concentración, y del modo como se relacionen surgen las formas constitucionales de gobierno que conocemos. En resumen, se trata de fijar las “zonas prohibidas” e infranqueables para la actuación del Estado como garantía a los derechos fundamentales.

La Democracia y la Constitución guardan una relación sinérgica que tardó siglos de maduración. La idea de democracia es más longeva que el movimiento constitucionalista, pero su encuentro no fue inmediato. El histórico y cultural constitucionalismo británico del siglo XVIII, distaba de ser plenamente democrático. A diferencia de lo que suele pensarse, la Cámara de los Comunes en Westminster no dependía en una condición de sangre y alta posición social, los nobles y el clero ya se agrupaban en la Cámara de los Lores, sino que estaba integrada por una burguesía y terratenientes ricos favorecidos por un sufragio censitario y restrictivo donde votaba un bajo porcentaje de la población. El proceso de democratización del Parlamento británico fue fruto de un conjunto de reformas electorales a lo largo de los siglos XIX y XX (Reform Acts) que culminaron con el derecho al sufragio femenino (1928).

La sinergia de la Democracia con la Constitución es una doble vía de control y legitimidad. La democracia promueve dinamismo con la alternancia en el poder, los mandatos limitados en el tiempo (de cuatro, cinco o seis años) y las limitaciones a la reelección presidencial, desde la no reelección absoluta y futura, como es México que prohíbe la reelección inmediata, y otras que permiten una modalidad alternada como ocurre en democracias maduras como Chile, Uruguay o Costa Rica. La Constitución se ocupa de regular el debido ejercicio de ese poder ganado en las urnas, fija la duración de los mandatos de presidentes y legisladores, establece las reglas del sistema electoral y dicta las incompatibilidades para postular a los más altos cargos de la República.

El engranaje que mantiene estos dos pilares, Democracia y Constitución, en equilibrio y sinergia es el Estado de Derecho, que opera como el auténtico “pegamento” o “árbitro” del sistema, asegurando que las mayorías parlamentarias “no aplasten” el texto constitucional y que ningún gobernante actúe al margen del ordenamiento jurídico. El Estado de Derecho y el debido proceso no son conceptos que cobran vida por estar plasmados en un documento. La real línea de defensa de una comunidad política libre descansa en jueces independientes e inamovibles.

El Estado de Derecho opera cuando un juez probo, autónomo y libre de presiones tiene la capacidad y el coraje de frenar cualquier abuso de poder. La tarea de lograr su verdadera independencia e inamovilidad resulta indispensable para garantizar nuestros derechos y libertades; sin embargo, los riesgos de la politización de la justicia en determinadas coyunturas se acentúan ante la presencia de mayorías parlamentarias prolongadas en el tiempo.

# DÉFICIT FINANCIERO PARA EJECUCIÓN DE PUENTE DE ACCESO AL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ OCASIONARÍA SOBRECOSTOS Y DEMORA EN CULMINACIÓN DE OBRA

La Contraloría General alertó al Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provias Nacional) que el déficit financiero para la ejecución del Puente Santa Rosa, infraestructura que será el acceso definitivo al aeropuerto internacional Jorge Chávez, ocasionaría sobrecostos y arbitrajes por controversias derivadas del incumplimiento de contraprestaciones establecidas en el contrato, así como retraso en la culminación de dicho componente, cuyo monto de inversión es de US\$ 171 054 201.

En el Informe de Hito de Control n.º 10396-2026-CG/MPROY-SCC, que comprendió el periodo del 3 al 22 de junio de 2026, se señala que, para los gastos del referido puente, existe un saldo disponible de S/ 24 683 022, que resultaría insuficiente frente al monto proyectado de junio a diciembre de este año ascendente a S/ 156 079 667 por conceptos referidos al Diseño y Construcción, Ingeniero FIDIC (supervisor) y asistencia técnica en la gestión de la Oficina de Dirección de Proyectos (PMO), cuyos contratos se encuentran suscritos y en ejecución.

Cabe precisar que el monto disponible mencionado es menor al programado hasta agosto 2026, de S/ 26 995 156.

El Puente Santa Rosa es uno de los dos componentes del proyecto Vía Expresa Santa Rosa y su obje-



tivo es asegurar un acceso fluido al aeropuerto y mejorar las condiciones de seguridad vial. Su conclusión está prevista para el 5 julio de 2028.

## Retrasos

Otro riesgo alertado por la Contraloría es el retraso en la culminación del diseño y construcción del referido puente, lo que podría ocasionar ampliaciones de plazo, sobrecostos en el contrato con el consorcio y la postergación del acceso directo al aeropuerto internacional Jorge Chá-

vez, así como de los beneficios asociados a la descongestión de las vías existentes y mejorar la capacidad del servicio de transporte urbano.

Los retrasos se producen en cinco actividades, siendo las más relevantes los "Estudios de geología y geotecnia", que terminaron el 1 de junio de 2026, 59 días calendario después de la fecha prevista, y el "Plan de desvíos y manejo de tránsito", que presenta un atraso de 111 días calendario (al 22 de junio 2026). Esto "viene impactando negativa-

mente en el inicio de las actividades sucesoras" (dependientes) pertenecientes a la ruta crítica, entre las que figura el diseño de subestructuras del puente (soporte que recibe todo el peso de la plataforma), cuya ejecución estaba planificada del 4 de abril al 8 de mayo de este año.

La comisión de control sostiene que el mismo ingeniero (supervisor) en su informe de mayo precisó que se evidencia un "atraso severo" y que corresponde a dicho profesional evaluar la aplicación de las subcláusulas

que contemplen medidas concretas, plazos definidos y recursos adicionales comprometidos para recuperar el avance de la obra y completarlas en el plazo y costo.

## Acumulación de escombros

La Contraloría también evidenció que Provias Nacional y el contratista permitieron la acumulación de material excedente y escombros en el área de la obra del puente Santa Rosa por parte de terceros, lo que genera el riesgo de reconocer ampliaciones de plazo y pagos adicionales al consorcio, por los costos en que se incurrirán para la eliminación de dicho material.

También se advirtió el retraso en la conformación de la DAAB (método alternativo de resolución de conflictos) para la solución de disputas entre las partes, la cual debió realizarse hasta el 26 de diciembre de 2025. Dicha situación podría generar atrasos y mayores costos en la ejecución de los trabajos de diseño y construcción del puente.

Los resultados del informe de control fueron notificados al director ejecutivo de Provias Nacional para que se adopten las acciones correctivas oportunas a fin de asegurar la continuidad del proyecto.

Los ciudadanos pueden acceder a dichos informes a través del Buscador de Informes de Control y el portal [www.gob.pe/contraloria](http://www.gob.pe/contraloria).

## SUNAT PREMIA CON HASTA S/ 100 MIL A QUIENES SOLICITEN COMPROBANTES ELECTRÓNICOS

Los ciudadanos que soliciten sus comprobantes de pago electrónicos podrán participar en el nuevo Sorteo Virtual de Comprobantes de Pago de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), que entregará 418 premios en efectivo, incluyendo uno de hasta S/ 100 000, en dos sorteos en octubre del 2026 y febrero del 2027.

El Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, Javier Franco, presentó esta iniciativa que busca reconocer a los ciudadanos que solicitan la emisión de sus comprobantes de pago (boletas de venta o recibos por honorarios) y, al mismo tiempo, impulsar la formalización de las actividades comerciales en todo el país.

"La formalización no solo depen-

de de quien vende, sino también de quien compra. Por eso es importante recordar que cuando los ciudadanos pedimos comprobantes de pago contribuimos a construir una economía más transparente y con mayores oportunidades para todos. Este sorteo busca incentivar y fortalecer ese compromiso ciudadano", señaló.

La iniciativa impulsará el mayor uso de los comprobantes electrónicos en el país. Actualmente, se emiten cerca de 400 millones de comprobantes electrónicos al mes, los cuales podrán registrarse para participar en el sorteo.

Dos sorteos y 418 premios

El Sorteo Virtual de Comprobantes de Pago tendrá dos ediciones: la primera se realizará el 16 de octubre del 2026 y la segunda el 16 de febre-

ro del 2027. En total se entregarán 418 premios, distribuidos en 208 premios por cada edición.

En cada sorteo se contará con dos grupos de participantes: uno para Lima y otro para provincias. Podrán participar personas naturales mayores de edad, peruanas o extranjeras con sus respectivos documentos de identidad.

Los premios en cada edición se distribuirán de la siguiente manera:

- 120 premios de S/ 500
- 70 premios de S/ 1 000
- 10 premios de S/ 5 000
- 5 premios de S/ 10 000
- 1 premio de S/ 20 000
- 1 premio de S/ 50 000
- 1 premio de S/ 100 000

Por ello, el monto total de premios a entregar en cada sorteo ascenderá

a S/ 800 000, suma que también se otorgará en la edición programada para 2027.

## ¿Cómo participar?

Los interesados deberán registrarse en <https://sorteo.sunat.gob.pe/> consignando su tipo y número de documento de identidad, fecha de nacimiento, nombres y apellidos, número de celular y correo electrónico.

Una vez inscritos, podrán registrar los datos de sus comprobantes de pago electrónicos: número de RUC del emisor, tipo de comprobante, serie, número y fecha de emisión. Cada participante podrá registrar hasta tres comprobantes por cada número de RUC emisor y por cada fecha de emisión.

Para el sorteo del 16 de octubre del 2026 serán válidos los compro-

bantes emitidos entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del 2026, los cuales podrán registrarse hasta el 2 de octubre del 2026.

Para el sorteo del 16 de febrero del 2027, se considerarán los comprobantes emitidos entre el 1 de noviembre del 2026 y el 31 de enero del 2027, que podrán registrarse hasta el 2 de febrero del 2027.

Los ganadores serán anunciados de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases aprobadas mediante la Resolución de Superintendencia N.º 000103-2026/SUNAT, previa validación de los comprobantes registrados.

Para más información sobre requisitos, inscripción, registro de comprobantes, los ciudadanos pueden ingresar a [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe).

# IPE: FENÓMENO DE EL NIÑO COSTARÍA HASTA 1 PUNTO DE CRECIMIENTO DEL PBI ESTE AÑO

La ocurrencia del Fenómeno de El Niño impactaría hasta en 1 punto porcentual el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) nacional durante el presente año, sostuvo hoy el director del Instituto Peruano de Economía (IPE), Diego Macera.

“(El Fenómeno de El Niño) es probablemente lo más urgente que deberá atender el siguiente gobierno de la señora Keiko Fujimori y su administración”, manifestó en RPP.

“La expectativa hoy es que Perú crezca cerca de 3.4% este año, que no es un mal número. Pero vamos a ver cómo se desarrolla el Fenómeno de El Niño y qué tan fuertes son las

lluvias, porque podría costarnos entre medio punto y un punto del PBI de crecimiento este año”, indicó Diego Macera.

“En otras palabras, si es que no hubiéramos tenido el Fenómeno de El Niño, y con la velocidad que lleva hoy la economía, las proyecciones muy posiblemente estarían por encima del 4%, en vez del 3.4% que tenemos ahora”, agregó.

El director del IPE consideró que entre los sectores más afectados por el Fenómeno de El Niño están la agricultura y la pesca, sobre todo en la costa norte.

“Hoy lo urgente es que el Gobierno trate de compensar algo del tiempo perdido en los últimos años para avanzar en obras de inversión que prevengan los peores efectos de las lluvias”, refirió.

“Los gobiernos anteriores han tenido una displicencia gigantesca en los últimos años para avanzar en proyectos como drenajes pluviales, dragados y descolmatación de ríos, considerando que todo el mundo sabe cuáles son las quebradas que se pueden activar y por dónde viene el huaico. Aun así, casi nueve años después del último Fenómeno de El

Niño, en el 2017, se ha avanzado muy poco”, añadió.

Diego Macera, quien también es miembro del directorio del Banco Central de Reserva (BCR), explicó que el impacto directo del Fenómeno de El Niño en los ciudadanos dependerá mucho de la zona donde se encuentren.

“En la costa norte, evidentemente, el riesgo viene por inundaciones, huaicos, destrucción de propiedad y, obviamente, el riesgo para la vida

que eso supone”, señaló.

“En otras zonas del país esto se puede sentir más por el lado de precios, porque es común que cuando tenemos este tipo de fenómenos algunos alimentos pueden subir, como hemos visto en periodos anteriores, por ejemplo, con el incremento del precio del limón en el 2017. Ojalá sea más moderado que fuerte y estas disrupciones sean más acotadas, pero sí es bueno que la ciudadanía sea consciente de que es algo que puede venir”, dijo.



## PROINVERSIÓN IMPULSA 694 INTERVENCIONES POR S/ 19,593 MILLONES VÍA OBRAS POR IMPUESTOS

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) impulsa una cartera de 694 intervenciones por 19,593 millones de soles mediante Obras por Impuestos, orientada a acelerar inversiones en infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de millones de peruanos, informó su presidente ejecutivo, Luis del Carpio.

Durante su exposición “Obras por Impuestos: oportunidades y confianza”, Del Carpio destacó que esta cartera representa una gran oportunidad para movilizar inversión privada hacia las necesidades más urgentes de la población y contribuir al cierre de brechas en el territorio nacional, sobre todo en un contexto

de la eventual ocurrencia del Fenómeno de El Niño.

“Detrás de cada proyecto hay una necesidad concreta de la población: más colegios y hospitales que brinden servicios de calidad, vías que conectan, infraestructura de riego que no pueden seguir esperando. Obras por Impuestos es un mecanismo que convierte capacidad financiera y voluntad de gestión en resultados reales para las familias”, resaltó el presidente ejecutivo de ProInversión.

De la cartera total, 62 intervenciones por 2,271 millones de soles cuentan con informe previo de la Contraloría; 80 por 2,309 millones de soles se encuentran en actos pre-

vios; 164 por 4,092 millones de soles ya han sido priorizadas; 326 por 8,207 millones de soles están por priorizar, y 62 por 2,764 millones de soles se encuentran a nivel de idea.

Por tipo de intervención, la cartera comprende 13 inversiones en establecimientos de salud hospitalarios por 2,233 millones de soles; 137 inversiones en vías urbanas por 1,889 millones de soles; 22 inversiones en infraestructura de riego por 1,850 millones de soles; y 15 inversiones en carreteras departamentales por 1,734 millones de soles. Otras 507 intervenciones, vinculadas a educación, saneamiento, seguridad y otros sectores, representan 11,887 millones de soles.



**Luz del Sur S.A.A.**

Surquillo, miércoles 8 de julio de 2026.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR : Mala.

ZONA AFECTADA : Avenidas: San Martín de Porres Sur, General Odría, Niño Divino, Circunvalación. Calles: Santa Cruz, Unión, Bellavista San Marcos. Urbanización: San Marcos de la Aguada.

ALIMENTADOR : BJ01.

CIRCUITO AFECTADO: Recloser 9049 a derivación 10909.

DÍA : Lunes, 6 de julio de 2026.

HORA INICIO : 08:48 h

HORA FINAL : 16:45 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

# MegaPlaza Independencia incorpora a Fun Jungle Kids, un nuevo espacio de entretenimiento para los más pequeños

MegaPlaza Independencia continúa fortaleciendo su propuesta de entretenimiento familiar con la incorporación de Fun Jungle Kids, un innovador playground diseñado especialmente para niños desde los 6 meses de edad, que abre sus puertas en un espacio de 304.72 m<sup>2</sup>.

La nueva propuesta se diferencia por ser un formato enfocado en las primeras experiencias de juego y desarrollo infantil. Se trata de la primera experiencia de Fun Jungle Kids especializada en la primera infancia, una marca con amplia trayectoria en entretenimiento familiar que ha recibido a más de un millón de familias. El espacio ofrece áreas segmentadas por edades, supervisión certificada y actividades especialmente diseñadas para estimular la creatividad, la imaginación y el aprendizaje a través del juego libre.

Además, Fun Jungle Kids renueva constantemente la experiencia de sus visitantes mediante activaciones semanales que incluyen visitas de personajes sorpresa, shows de burbujas, sesiones de caritas pintadas y otras dinámicas orientadas a gene-



rar momentos memorables para las familias.

“Seguimos trabajando para ofrecer experiencias cada vez más completas y diferenciadas a nuestros visitantes. La llegada de Fun Jungle Kids refuerza nuestra propuesta para las familias, incorporando una alternativa innovadora de entretenimiento enfocada en el desarrollo y bienestar de los más pequeños. Nos entusiasma sumar una propuesta pionera que responde a las necesidades de la primera infancia y complementa la experiencia integral que buscamos brindar en MegaPlaza Independencia”, destacó Franco Chaparro - Gerente Comercial de Parque Arauco División Perú.

Con esta apertura, MegaPlaza Independencia amplía su oferta de entretenimiento familiar, reafirmando su compromiso de brindar espacios que contribuyan a la integración, recreación y disfrute de sus visitantes.

Para conocer más sobre las actividades y novedades de Fun Jungle Kids, los interesados pueden visitar su cuenta oficial de Instagram: @funjunglepe.

## PERÚ TAMBIÉN VA AL MUNDIAL: CAMPAÑA DESTACA A LA GASTRONOMÍA COMO SÍMBOLO DE IDENTIDAD PERUANA

Aunque Perú no forma parte de la actual cita futbolística, una campaña busca destacar a la gastronomía como una de las expresiones que mejor representan al país en el mundo.

Bajo el concepto “Perú también va al Mundial”, la propuesta pone en valor a la cocina peruana como símbolo de identidad nacional y una de las manifestaciones culturales más reconocidas del país dentro y fuera de sus fronteras. “Este Mundial nos agarró fuera de la cancha. Pero creemos que hay una forma en la que el Perú nunca se queda afuera, y es a través de su comida. Cuando un peruano cocina, el país entero se hace presente en cualquier lugar del mundo”, señaló Alejandra Loo, gerente de Marcas Propias de G. W. Yichang.

Cuando la gastronomía también juega

Como parte de esta iniciativa, Florida -marca propia de G.W. Yichang- realizó una producción audiovisual en Nueva Jersey junto a un chef de raíces peruanas.

La propuesta recreó el ambiente de encuentro que suele acompañar a los grandes eventos deportivos, utilizando un foodtruck como escenario para la preparación y degustación de platos inspirados en la cocina peruana por parte de personas de distintas nacionalidades.

“La elección de este estado respondió a su papel como una de las sedes del torneo, que durante estas semanas concentra la atención de aficionados de distintas partes del mundo”, agregó Loo.

La producción tomó como inspiración preparaciones populares de la cocina peruana. Así, incluyó la preparación de una causa, un sándwich y un chaufa de atún, propuestas elegidas por la versatilidad de este ingrediente en distintas preparaciones.

## Pamolsa es reconocido en el Congreso de la República por fortalecer cadena de reciclaje y promover la economía circular

El Parlamento Andino distinguió a Pamolsa y a diez proveedores de reciclaje de la compañía por su aporte al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la cadena nacional de reciclaje de plásticos.

Pamolsa, empresa peruana dedicada a la fabricación de empaques para alimentos en el Perú y que forma parte de Carvajal Empaques, fue reconocida en el Congreso de la República, a través de la parlamentaria andina Leslye Lazo, por su contribución al desarrollo sostenible y a la economía circular en el Perú. La ceremonia se realizó en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso, donde se destacó el rol de los recicladores y empresas en la construcción de un modelo productivo más sostenible.

“Este reconocimiento nos llena de orgullo porque destaca el aporte de nuestros proveedores de reciclaje y de Recicloplas en el crecimiento de la cadena nacional de reciclaje. En Pamolsa creemos que la sostenibilidad solo es posible cuando trabaja-



mos de manera articulada con todos los actores de la cadena”, sostuvo Gabriela Velarde, gerente de Sostenibilidad en Pamolsa.

En ese contexto, Pamolsa fue reconocida por su trabajo a través de Recicloplas, planta de reciclaje de PET posconsumo ubicada en el Callao, que forma parte de su estrategia de sostenibilidad y abastecimiento de materia prima reciclada para la fabricación de empaques.

“A través de Recicloplas buscamos seguir incrementando el uso de material reciclado en nuestros empaques, y demostrar que la economía circular es una oportunidad real para generar

valor ambiental, social y económico en el país”, destacó Velarde.

Actualmente, Recicloplas cuenta con una capacidad instalada de aproximadamente 8,000 toneladas de plástico reciclado al año, procesando en promedio 750 toneladas mensuales de PET posconsumo, lo que permite reincorporar material reciclado a la cadena productiva y reducir el uso de resina virgen en la fabricación de envases.

Adicionalmente, la iniciativa ha impulsado la educación ambiental y el fortalecimiento de una cultura de segregación en la fuente, entre otras acciones a favor del reciclaje y la economía circular en el Perú.

Cabe destacar que, Pamolsa reafirma su compromiso de seguir impulsando el reciclaje de plásticos, la valorización de residuos y el fortalecimiento de la cadena de economía circular en el Perú, contribuyendo activamente a la construcción de un modelo de desarrollo más sostenible e inclusivo.

# BIPAY BY BITEL Y PERÚ PENDIENTE SE UNEN PARA LLEVAR AYUDA SOLIDARIA A LAS FAMILIAS DE VENEZUELA

Frente a la difícil situación que atraviesan miles de familias en Venezuela, BiPay by Bitel se une a Perú Pendiente para impulsar una campaña de ayuda humanitaria que permitirá transformar la solidaridad de los peruanos en apoyo concreto para quienes más lo necesitan.

Mediante la aplicación BiPay by Bitel, los usuarios podrán realizar aportes de manera sencilla, rápida y segura. El íntegro de los fondos recaudados a través de la plataforma será entregado a Perú Pendiente, organización que se encargará de canalizar la ayuda y hacerla llegar a las comunidades afectadas en Venezuela.

Esta iniciativa busca aprovechar el alcance de la tecnología para acercar a más personas a una causa solidaria, demostrando que una acción realizada desde el celular puede convertirse en alimento, productos de primera necesidad y esperanza para numerosas familias.

“En BiPay by Bitel creemos que la tecnología también debe estar al servicio de las personas. Por ello, ponemos nuestra plataforma a dispo-



sición de esta campaña, facilitando que más usuarios puedan sumarse y contribuir de forma segura. Cada aporte, sin importar el monto, puede marcar una diferencia en la vida de

una familia”, señaló Mr. Viet Jefe de Fintech.

La alianza con Perú Pendiente permitirá asegurar que el total de lo recaudado sea destinado a la

atención de las necesidades más urgentes identificadas en Venezuela. Además, ambas organizaciones comunicarán los resultados de la campaña y el destino

de los aportes, promoviendo un proceso transparente para todos los participantes.

“En momentos difíciles, la solidaridad no conoce fronteras. Esta unión con BiPay by Bitel nos permite acercar la ayuda de miles de personas a quienes hoy necesitan sentir que no están solos”, destacó Vanessa Vásquez Ramos, Directora Ejecutiva de Perú Pendiente.

Para participar, los usuarios deberán ingresar a la aplicación BiPay by Bitel, ubicar la opción correspondiente al banner botón y seleccionar el monto que desean aportar. La iniciativa estará disponible desde el viernes 26 de junio hasta el viernes 31 de julio.

Con esta campaña, BiPay by Bitel reafirma su compromiso de desarrollar soluciones digitales que, además de facilitar las operaciones cotidianas de sus usuarios, contribuyan a generar un impacto positivo en la sociedad.

Porque cuando la tecnología y la solidaridad se unen, cada aporte puede convertirse en una nueva oportunidad.

## TGESTIONA CUMPLE 25 AÑOS MARCANDO SU INGRESO AL MERCADO COLOMBIANO

Tgestiona cumple 25 años con una agenda marcada por la expansión y la transformación de sus servicios. La empresa peruana, especializada en facility management y gestión integral de servicios, prepara su ingreso al mercado colombiano como parte de su estrategia de crecimiento regional.

El inicio de operaciones en Colombia, previsto para el próximo mes, se realizará junto a un cliente al que Tgestiona atiende desde hace más de cinco años, lo que le permitirá ingresar con una relación ya consolidada y un conocimiento previo de sus necesidades. A partir de esta primera experiencia, la compañía buscará ampliar su presencia en sectores como banca, seguros y retail, donde crece la demanda por soluciones integradas para la gestión de inmuebles, proveedores y servicios clave.

Sobre este ingreso, Vanessa Yupari, gerente general de Tgestiona, destacó: “Para nosotros es una gran oportunidad entrar a este mercado, dado que Colombia es un hub regional con muchas compañías extranjeras que cuentan con sedes e infraestructura desarrolladas en este territorio”. Asimismo, explicó que el foco inicial estará en la implementación y consolidación de la operación durante este año, para luego iniciar la búsqueda de nuevos clientes en 2027.

La expansión de la compañía se sustenta en una trayectoria iniciada en 2001, cuando nació como parte de Telefónica del Perú para gestionar servicios generales de empresas del grupo. Tras dejar de formar parte oficialmente de Telefónica en 2017 y pasar a manos de un grupo de empresas peruanas, Tgestiona fortaleció su modelo de negocio y duplicó su facturación en los últimos ocho años.

Actualmente, la firma cuenta con cerca de 40 clientes en el país, principalmente en sectores como financiero, seguros, retail, telecomunicaciones, servicios y oficinas corporativas. Como parte de su transformación, también impulsa una renovación tecnológica que incluye la migración hacia modelos de suscripción y el desarrollo de herramientas digitales para optimizar la gestión de inmuebles y servicios.

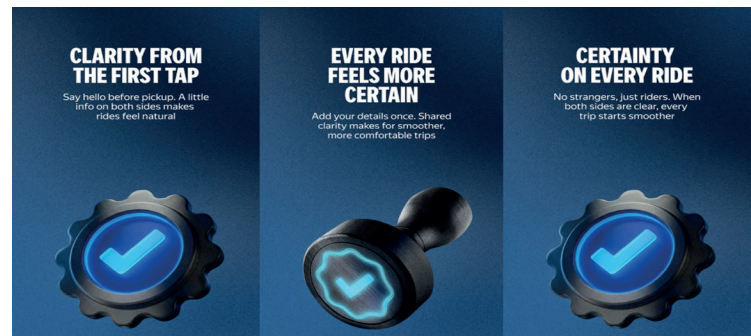
## YANGO RIDE LANZA LA INSIGNIA DE PERFIL COMPLETO PARA FORTALECER LA CONFIANZA ENTRE CONDUCTORES Y PASAJEROS

Yango Ride, parte de la empresa tecnológica global Yango Group, presenta en Perú la insignia de perfil completo, una nueva función diseñada para fortalecer la confianza entre pasajeros y conductores. A partir de ahora, los conductores podrán ver si el pasajero ha completado su perfil antes de aceptar una solicitud de viaje, contando así con un mayor nivel de confianza al momento de tomar esa decisión.

Es la primera vez que Yango Ride incorpora el perfil del pasajero como una señal visible de confianza dentro de la experiencia de viaje, promoviendo una interacción más transparente entre ambas partes.

Cuando un pasajero completa su perfil en Yango Ride —incluyendo su nombre, una selfie y una tarjeta bancaria vinculada— obtiene una insignia especial que se muestra a los conductores cuando reciben una solicitud de viaje.

Esta función responde a uno de los momentos más importantes de la experiencia en una plataforma de movilidad: la decisión de aceptar un viaje. En determinados contextos, como trayectos nocturnos o hacia zonas menos conocidas, los conduc-



tores suelen contar con información limitada sobre la persona que recogerán. Con esta nueva insignia, pueden identificar de forma inmediata que el pasajero ha completado su perfil dentro de la aplicación, aportando un mayor nivel de confianza antes de iniciar el viaje.

De acuerdo con encuestas realizadas entre conductores, un 40% afirmó sentirse más seguro al aceptar solicitudes de pasajeros que cuentan con la insignia de perfil completo, especialmente durante la noche o en zonas que requieren mayor precaución. Para los pasajeros, obtener la insignia es un proceso sencillo que les permite contar con una identificación visible dentro de la plataforma.

Los primeros resultados muestran que los usuarios están dispuestos a completar su perfil, sabiendo que esto contribuye a generar una mejor experiencia tanto para ellos como para los conductores.

“La confianza en una plataforma de movilidad se construye en ambos sentidos. Tanto pasajeros como conductores necesitan contar con señales que les den mayor tranquilidad antes de cada viaje. Esta insignia brinda al conductor una referencia clara y visible justo en el momento en que decide aceptar una solicitud, fortaleciendo la confianza desde el inicio de la experiencia”, señaló Daniel Prado, General Manager de Yango Perú.

# CUÁNTOS MILES DE MILLONES DE DÓLARES DE IRÁN ESTÁN CONGELADOS POR EE.UU. Y POR QUÉ SON CLAVE PARA NEGOCIAR LA PAZ Y REACTIVAR LA ECONOMÍA IRANÍ

**Autor, Sara Fayyad**

**Título del autor, Servicio Árabe de la BBC y**

**Autor, Ali Ramazanian**

**Título del autor, Analista especializado en la economía de Irán**

La liberación de los activos iraníes congelados es una de las cuestiones más controvertidas y complejas en las relaciones entre Irán y Occidente.

Se trata de un elemento clave del memorando de entendimiento firmado recientemente con Estados Unidos, cuyo objetivo es poner fin a la guerra entre ambos países.

Teherán lleva mucho tiempo buscando acceso a fondos depositados en el extranjero, gran parte de los cuales siguen fuera de su alcance debido a las sanciones y las restricciones bancarias.

Aunque la mayoría de esos activos no se encuentran en Estados Unidos, Washington desempeña un papel fundamental a la hora de determinar si pueden ser utilizados.

Los expertos afirman que desbloquear siquiera una parte de ese dinero proporcionaría un salvavidas crucial para una economía golpeada por años de sanciones, aislamiento económico, inflación desbordada y devaluación de la moneda, además de los daños causados por su reciente conflicto con Estados Unidos e Israel.

Sin embargo, advierten que convertir cualquier acuerdo en transferencias efectivas será un proceso lento y complejo, debido a los obstáculos legales, financieros y políticos que implica.

Entonces, ¿qué son exactamente estos fondos y con qué facilidad puede acceder a ellos Irán?

¿Cuáles son los bienes y activos congelados?

No existe una cifra oficial sobre el valor total de los activos iraníes congelados, pero las estimaciones oscilan entre unos US\$27.000 millones y

más de US\$100.000 millones.

Los fondos no se encuentran en una única cuenta de acceso inmediato. Más bien, incluyen ingresos petroleros, ganancias procedentes de las exportaciones de petróleo, gas y electricidad, reservas de divisas depositadas en bancos extranjeros y activos inmovilizados en disputas legales, algunas de ellas con décadas de antigüedad.

Cuando Irán vende petróleo en el extranjero, los pagos suelen depositarse en cuentas del país comprador. Sin embargo, las sanciones han impedido con frecuencia que Teherán repatrie esos fondos.

La primera gran ola de congelación de activos se remonta a 1979, tras la crisis de los rehenes en la embajada estadounidense en Teherán. Aunque parte de esos activos fue liberada en virtud de un acuerdo posterior, algunas reclamaciones y bienes relacionados con contratos militares firmados antes de la Revolución Islámica de 1979 siguen sin resolverse.

Una segunda ola de restricciones más amplia comenzó entre 2011 y 2012, con el endurecimiento de las sanciones relacionadas con el programa nuclear iraní y la exclusión de Irán de partes del sistema bancario mundial. Estas medidas se reforzaron aún más después de que Estados Unidos se retirara en 2018 del acuerdo nuclear de 2015 (JCPOA, por sus siglas en inglés).

A medida que se ampliaban las restricciones, cantidades cada vez mayores de ingresos quedaron atrapadas en el extranjero, ya fuera congeladas formalmente o sujetas a estrictas limitaciones sobre la forma en que podían utilizarse.

Según Frédéric Schneider, economista del Middle East Council on Global Affairs, un centro de estudios con sede en Doha, existen "diferentes tipos de congelación", incluidos fondos bloqueados formalmente, ingresos que

no pueden ser repatriados y dinero inmovilizado en disputas legales que siguen en curso.

¿Dónde está el dinero?

La mayor parte de los fondos restringidos de Irán se encuentra fuera de Estados Unidos.

Una porción significativa está en China, el mayor comprador de petróleo iraní, con estimaciones que oscilan entre US\$20.000 millones y US\$50.000 millones. Otras sumas importantes se encuentran en Irak, vinculadas a pagos por exportaciones de gas y electricidad, y estimadas entre US\$10.000 millones y US\$15.000 millones.

Corea del Sur mantenía alrededor de US\$6.000 millones en ingresos procedentes de ventas de petróleo iraní, que fueron transferidos en 2023 a cuentas en Qatar, según cifras del Congreso de Estados Unidos.

Sin embargo, Washington indicó posteriormente que Irán no podría acceder a esos fondos en el corto plazo, lo que en la práctica significó que el dinero permaneciera inmovilizado en Doha.

Otros fondos se encuentran en países como India, Japón y Luxemburgo.

En contraste, la cantidad bajo jurisdicción estadounidense es relativamente pequeña -alrededor de US\$2.000 millones, según el Congreso de EE.UU.- y gran parte de ella está vinculada a fallos judiciales y reclamaciones de indemnización, lo que hace que su liberación sea particularmente delicada.

¿Cuál es el papel de Estados Unidos?

Aunque los fondos se encuentran mayoritariamente fuera de Estados Unidos, la influencia de Washington sobre ellos se debe en gran medida a las llamadas sanciones secundarias.

Estas medidas no solo apuntan a Irán, sino también a bancos, empresas y gobiernos extranjeros que mantienen relaciones comerciales con el país.

Cualquier institución que ayude

a transferir fondos iraníes corre el riesgo de perder acceso al sistema financiero estadounidense o de enfrentarse a sanciones.

Como resultado, los países que custodian dinero iraní suelen mostrarse reacios a liberar o transferir esos fondos sin una aprobación explícita de Estados Unidos.

¿Qué podría ganar Irán con un acuerdo?

El memorando contempla dos formas principales de posible alivio económico:

- Autorizaciones que permitirían a Irán exportar petróleo y productos derivados del petróleo, junto con servicios relacionados como transporte marítimo, seguros y operaciones bancarias.

- Acceso a fondos congelados o restringidos, lo que daría al banco central iraní un mayor control sobre la forma en que se utiliza ese dinero.

El documento también apunta a un esfuerzo más amplio de reconstrucción -valorado en al menos US\$300.000 millones- para reconstruir y desarrollar la economía iraní en cooperación con socios regionales, en el marco de un programa cuyo mecanismo de implementación deberá especificarse dentro del acuerdo final.

Estados Unidos ha subrayado que no entregaría dinero directamente a Irán (algo que, según la administración Trump, contrasta claramente con el acuerdo nuclear de 2015 entre Irán y la administración Obama), sino que se centraría en promover inversiones en infraestructura, energía, transporte y otros sectores.

¿Recibirá Irán los recursos?

En la práctica, el acceso a estos fondos podría seguir siendo limitado, afirma Esfandiyar Batmanghelidj, fundador del centro de estudios británico Bourse & Bazaar Foundation.

Estos acuerdos enfrentan "obstáculos muy complejos", dijo a la BBC,

lo que significa que Irán podría estar en condiciones de gastar fondos dentro de un país determinado, pero tendría dificultades para transferirlos a nivel internacional.

Schneider destaca un problema más profundo: la incertidumbre sobre la duración de cualquier acuerdo.

Según explica, algunas sanciones estadounidenses están incorporadas a la legislación aprobada por el Congreso, lo que significa que un presidente no puede eliminarlas por completo de manera unilateral y solo puede conceder exenciones temporales.

Eso genera dudas sobre cuánto tiempo podría durar cualquier alivio de las sanciones, añade Schneider.

Un patrón similar se observó tras el acuerdo nuclear de 2015, cuando Irán recuperó acceso a parte de sus fondos. Sin embargo, muchos bancos siguieron actuando con cautela y, en 2018, Estados Unidos se retiró del acuerdo y volvió a imponer sanciones.

La semana pasada, medios estatales iraníes informaron que Estados Unidos había accedido a liberar US\$12.000 millones en activos congelados, aunque Washington no ha confirmado esa información.

También existe incertidumbre sobre si Estados Unidos podría utilizar parte de los activos iraníes para compensar a los Estados del Golfo por los daños relacionados con la guerra.

El secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, escribió en X a principios de junio que esas pérdidas serían "pagadas con fondos extraídos de cuentas iraníes".

Sin embargo, Irán rechazó esa posibilidad. El viceministro de Asuntos Exteriores Kazem Gharibabadi afirmó que los activos de su país "no son botín de guerra para Washington ni un fondo destinado a pagar a sus aliados".

¿Qué significaría esto para la economía de Irán?

En 2024, la economía de Irán tenía un valor aproximado de US\$475.000 millones, según el Banco Mundial.

Las autoridades iraníes estiman que las pérdidas económicas relacionadas con la guerra ascienden hasta US\$300.000 millones, y que la economía podría contraerse alrededor de un 10% este año. Si se liberara siquiera una parte de esos fondos, podría proporcionar un alivio a corto plazo.

**DEL PAÍS**  
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal. Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

# DIAGNÓSTICO RÁPIDO: LA HERRAMIENTA SILENCIOSA PARA REDUCIR EL AUSENTISMO LABORAL

En cualquier organización, el bienestar de las personas y la continuidad del negocio están más conectados de lo que parece. Cuando un colaborador se enferma, además de afectar su salud también impacta a sus equipos, sus dinámicas de trabajo y, en muchos casos, la operación completa.

Por eso, más que evitar que las personas se enfermen —algo natural e inevitable—, el verdadero reto está en cómo acompañarlas mejor cuando sucede. Detectar a tiempo una enfermedad permite actuar más rápido, reduciendo complicaciones,

facilitando el tratamiento adecuado y evitando que otros se vean afectados.

La pandemia dejó una lección clara: el diagnóstico oportuno marca la diferencia. Las pruebas rápidas, que se volvieron cotidianas durante el COVID-19, hoy siguen siendo una herramienta clave para gestionar la salud en entornos laborales de manera más consciente y responsable.

Más allá de una solución médica, el diagnóstico temprano también es una herramienta estratégica. Identificar rápidamente si una persona presenta una enfermedad infecciosa

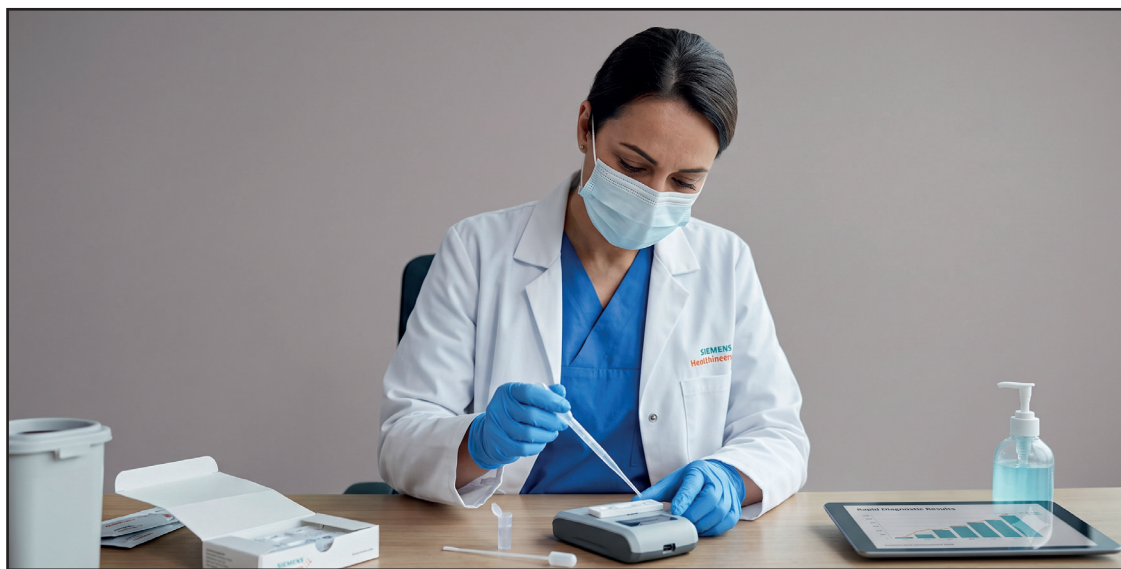
permite tomar decisiones oportunas: desde recomendar reposo a tiempo, hasta activar protocolos internos que reduzcan la propagación en los equipos. Esto cobra aún más relevancia en momentos de alta circulación de enfermedades respiratorias o virales. En estos picos, la velocidad de respuesta es determinante: mientras más tiempo pase sin diagnóstico, mayor es la probabilidad de contagio y, en consecuencia, de ausencias acumuladas.

De acuerdo con Francisco Vélez, Director General de Siemens Healthineers para Colombia, Perú y

Ecuador, “las soluciones de diagnóstico rápido son clave para mejorar la toma de decisiones clínicas y operativas. Esto se traduce en un mejor manejo de los casos, menor transmisión de enfermedades y mayor continuidad en las operaciones. Además, estas herramientas permiten pasar de una lógica reactiva a una preventiva. En lugar de actuar cuando el problema ya afecta a varios colaboradores, las compañías pueden anticiparse, contener y minimizar”

El impacto es claro: se protege la salud de las personas y, al mismo tiempo, se evitan ausencias prolongadas o contagios en cadena que terminan afectando la dinámica de trabajo.

Así, el diagnóstico rápido deja de ser una herramienta de emergencia para convertirse en un aliado del cuidado integral: personas mejor atendidas, equipos más protegidos y organizaciones que responden mejor ante cualquier situación de salud.



## SARAMPIÓN: APRUEBAN NORMA TÉCNICA DE SALUD PARA SU PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO

El Ministerio de Salud (Minsa) aprobó la norma técnica de salud para la prevención, diagnóstico y manejo del sarampión en el Perú, con el objetivo de fortalecer las acciones de vigilancia, atención y control de esta enfermedad altamente contagiosa en todo el país.

La medida fue oficializada mediante la Resolución Ministerial N.º 592-2026/MINSA, publicada hoy en el diario oficial El Peruano.

La norma, identificada como NTS N.º 247-MINSA/DGIESP-2026, establece los lineamientos técnicos que deberán aplicar los establecimientos de salud para prevenir, detectar y manejar oportunamente los casos de sarampión. De acuerdo con la resolución, la aprobación de este documento responde a una propuesta de la Dirección

General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP), órgano competente para dirigir y coordinar las intervenciones relacionadas con inmunizaciones y la prevención y control de enfermedades.

El Minsa señala que la protección de la salud constituye un asunto de interés público y que, como ente rector del sector, le corresponde formular y emitir normas técnicas que orienten las acciones de promoción, vigilancia, prevención y control de enfermedades en todos los niveles de gobierno.

Asimismo, la resolución precisa que la nueva norma técnica forma parte de las estrategias nacionales para fortalecer la respuesta del sistema de salud frente al sarampión, una enfermedad viral prevenible mediante vacunación,

pero que continúa representando un riesgo debido a la importación de casos y a la disminución de las coberturas de inmunización en diversos países.

La resolución también dispone que tanto el texto de la resolución ministerial como el anexo que contiene la norma técnica sean publicados en la sede digital del Ministerio de Salud el mismo día de su difusión en el diario oficial.

La medida cuenta con el respaldo técnico de diversas dependencias del Minsa, entre ellas el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú), el Instituto Nacional de Salud (INS), la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) y la Dirección General de Operaciones en Salud.



### Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, miércoles 8 de julio de 2026.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR : Ricardo Palma.

ZONA AFECTADA : Avenida: Carretera Central.  
Asociación de Propietarios: Las Praderas de Santa Ana.

ALIMENTADOR : SR08.

CIRCUITO AFECTADO: PDF:3225 a derivación 10742.

DÍA : Lunes, 6 de julio de 2026.

HORA INICIO : 11:19 h (06/07/2026)

HORA FINAL : 03:09 h (07/07/2026)

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

# “AL DESCUBIERTO”: JEFFERSON FARFÁN DIFUNDE PRESUNTAS PRUEBAS CONTRA MAGALY MEDINA POR SU SERVICIO COMUNITARIO

Cumplió lo prometido. Jefferson Farfán publicó el pasado lunes un video de 22 minutos en su canal de YouTube en el que expone lo que califica como pruebas de presuntas irregularidades en el cumplimiento de 138 jornadas de servicio comunitario impuesto a Magaly Medina tras el proceso judicial que ambos protagonizaron.

El material, titulado “Magaly Jesús al descubierto”, fue difundido luego de que el exfutbolista adelantara en sus redes sociales que revelaría “toda la verdad” sobre un tema del que, según afirmó, “todo el país está hablando”.

“Hay una situación de la que todo el país está hablando. Pero muy pocos conocen lo que realmente está ocurriendo. Porque, muchas veces, la imagen que una persona proyecta ante la sociedad es muy distinta de lo que realmente es”, escribió Farfán en una historia de Instagram.

Luego añadió: “En este video revisaremos las pruebas y que todo el Perú saque sus propias conclusiones. Después de verlo, quizás no vuelvas a ver a las personas de la misma manera”.

Antes de difundir el material, también compartió otro mensaje dirigido a la periodista: “Quien te trate como un juego, enséñale cómo se juega”. Más tarde escribió: “Tu soberbia te mata, mi tía. 8:30. ¿Ahora también me vas a querellar? ¿Tú pediste pruebas?”.

En el video, Farfán sostiene que su equipo realizó un seguimiento durante varias jornadas —entre ellas el 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de abril— en la parroquia donde Magaly Medina debía cumplir con el servicio comunitario ordenado por la justicia.



Según el exfutbolista, el 7 de abril permanecieron en el lugar desde las 8:30 a.m. hasta las 6:30 p.m. y aseguran que la conductora nunca llegó.

Sobre la jornada del 8 de abril, el video afirma que Medina ingresó al recinto alrededor de las 9:04 a.m., pese a que, según la planilla mostrada en el material, figuraba como si hubiera iniciado labores a las 8:30 a.m.

El informe también sostiene que la periodista permaneció en el lugar apenas unos minutos antes de retirarse.

“Entonces, aquí la pregunta es: ¿cómo es que la señora Magaly realizó un servicio comunitario de 10 horas en tan solo seis minutos?”, se escucha en la narración del video.

En relación con los días 14, 15, 21 y 22 de abril, Farfán asegura que su

equipo tampoco registró la presencia de Medina ni del productor Patrick Llamo, aunque, según afirma, ambos aparecen con asistencia registrada en las planillas exhibidas en el video.

Asimismo, cuestiona que varias hojas de control consignen horarios exactos de ingreso y salida.

“¿De verdad alguien puede cumplir durante tanto tiempo horarios tan exactos minuto por minuto sin ninguna variación? ¿O estamos ante registros que, por su precisión absoluta, generan más preguntas que respuestas?”, señala la narración.

El exseleccionado también cuestionó que, según las imágenes mostradas, la parroquia abriera sus puertas cerca de las 9:00 a.m., mientras que en las planillas aparece consignado un ingreso a las 8:30 a.m.

Al cierre del video, Farfán afirma haber cumplido con presentar sus pruebas y deja el caso en manos de las autoridades.

“Hemos cumplido con presentar las pruebas. Ahora que los hechos hablen y que el Perú saque sus propias conclusiones. La justicia es igual para todos”, concluye.

Antes de la publicación del video, Magaly Medina ya había rechazado públicamente las acusaciones formuladas por Jefferson Farfán.

En declaraciones recientes, la conductora sostuvo que cumplió con el servicio comunitario y cuestionó que el exfutbolista realizara esas afirmaciones sin presentarlas ante las autoridades competentes.

“Lo obvio no se pregunta. ¿No ha visto mi firma ahí o cree que no es mi firma? Que llame a un grafólogo y

vea si es mi firma”, respondió en su programa.

En entrevista con Trome, además, señaló que si Farfán realmente posee pruebas, debe entregarlas al Poder Judicial y no únicamente difundirlas públicamente.

“Se las tienes que presentar al magistrado, pues de lo contrario él estaría incurriendo en un delito muy grave. Primero, en violación de la intimidad y, segundo, en difamación; entonces mis abogados y yo también estamos a la espera”, declaró.

La periodista también advirtió que responderá por la vía legal si

El intercambio entre ambas figuras públicas se intensificó en las últimas semanas luego de que Farfán cuestionara públicamente el cumplimiento del servicio comunitario impuesto a la conductora.

“A las pruebas me remito. Si desea, compartimos las pruebas públicamente”, escribió entonces el exfutbolista.

Por su parte, Magaly Medina respondió con ironía desde su programa.

“Ahora Farfán es el rey del ampay. Lo voy a nombrar jefe de investigadores. Va a ser el jefe de mis paparazis”, comentó.

Días después, la periodista denunció haber recibido presuntas amenazas contra su vida y la de su abogado. A través de sus redes sociales informó que presentó denuncias ante la División de Extorsiones de la Policía Nacional, la Fiscalía de la Nación y el INPE, señalando que los mensajes intimidatorios mencionaban el nombre de Jefferson Farfán, extremo que deberá ser esclarecido por las autoridades competentes.

## “ESTOY BIEN Y AGRADECIDO”: LIONEL RICHIE CELEBRÓ SU REGRESO A LOS ESCENARIOS TRAS SENTIR MAREOS EN PLENO CONCIERTO

Lionel Richie mostró su felicidad luego de retornar a los escenarios. El legendario cantante usó sus redes sociales para compartir, el último sábado, fotos de sus conciertos en Pittsburgh y Detroit que dio como parte de su gira Song All Night Long junto con Earth, Wind & Fire.

En efecto, el intérprete de Endless Love y Say You, Say Me usó su cuenta de Instagram para lanzar una publicación donde agradeció a sus

miles de fans por los mensajes de aliento luego de que abandonara el escenario en el Grand Casino Arena de Saint Paul, Minnesota, tras sentir mareos.

“Gracias por cada mensaje, cada palabra amable y por todo tu amor. Estoy bien, y estoy agradecido por todos ustedes”, expresó el compositor estadounidense de 77 años.

“Pittsburgh y Detroit fueron una alegría absoluta. La energía, el baile,

las caras en la multitud (...) hicimos recuerdos reales juntos. Nos vemos en Toronto (...) ¡Vamos de fiesta toda la noche!”, sostuvo Richie recibiendo diversos comentarios de seguidores.

De igual manera, fuentes de Daily Mail señalaron que “la familia, los amigos y compañeros de banda” mostraron su preocupación por la salud de Lionel Richie. Además, mencionó que el propio productor discográfico tenía ganas de volver

pronto a escena.

“La música no es solo su trabajo; es lo que lo mantiene en pie. No es alguien que se quede quieto, y la jubilación nunca ha formado parte de la conversación a menos que su salud no le deje otra opción (...) En este momento, Lionel está más disgustado por el hecho de que los fans no recibieron el espectáculo completo que pagaron que por él mismo y su salud”, sostuvo.

Lionel Richie pospuso dos presentaciones de su gira Sing A Song All Night Long Tour, luego de sufrir un problema de salud durante el concierto inaugural del recorrido, realizado en St. Paul, Minnesota.

La empresa Live Nation Chicago informó a través de Instagram que el artista, de 77 años, aplazó los conciertos programados para el viernes 26 de junio en Chicago y el sábado 27 de junio en Columbus, Ohio.

# SEIS FORMAS RESPALDADAS POR LA CIENCIA PARA HACER QUE LOS NIÑOS COMAN VERDURAS

Autor, Melissa Hogenboom\*  
Título del autor, BBC Future

Lograr que los niños coman suficientes verduras puede ser una lucha constante. Los foros de crianza y los chats de padres están llenos de preguntas como: “¿Es normal que mi hijo solo coma alimentos de color beige?”.

Una de las razones es que su preferencia por los alimentos dulces comienza desde muy temprano. Incluso la leche materna contiene azúcares naturales que pueden darle un sabor bastante dulce. Una vez que empiezan a comer alimentos sólidos, conseguir que coman un trozo de brócoli o una cucharada de espinacas puede resultar complicado.

Pero los niños necesitan una dieta variada con muchas frutas y verduras. Una alimentación deficiente afecta la cognición, la concentración, el comportamiento e incluso el rendimiento académico. La obesidad infantil está aumentando, y esta se asocia con problemas de salud a largo plazo, además de peores resultados educativos.

Afortunadamente para los padres, los investigadores han estado buscando nuevas formas de mejorar los hábitos alimenticios de los niños y han encontrado algunas soluciones innovadoras. Estas son seis cosas sencillas que, según la ciencia, puedes probar en casa.

## 1. Exposición frecuente

Darles a los más pequeños la mayor variedad posible de verduras durante la primera infancia —y hacerlo con frecuencia— puede marcar una gran diferencia, afirma Marion Hetherington, profesora de biopsicología de la Universidad de Leeds, en Reino Unido. El periodo más eficaz para aumentar el gusto de un niño por las verduras es durante los años preescolares.

“Si no empiezas a aumentar la exposición de los niños a las verduras antes de los cinco años, ya es demasiado tarde”, señala Hetherington. Los estudios han demostrado que los niños suelen necesitar estar expuestos en varias ocasiones a un alimento antes de aceptarlo.

Sin embargo, la evidencia es variada en cuanto al número exacto de veces que puede ser necesario ofrecerles un alimento para que lo acepten. Las estimaciones oscilan entre cinco y quince exposiciones. (Esto probablemente refleja el hecho de que cada niño es diferente).

No obstante, los menores de un año pueden necesitar menos exposi-



ciones que los niños en edad preescolar (de 3 a 4 años), quienes suelen mostrar niveles más altos de neofobia alimentaria, es decir, aversión a probar alimentos nuevos.

Y este proceso puede comenzar incluso antes de que nazca el niño. Existen evidencias de que lo que come la madre se transmite al feto a través del líquido amniótico y puede influir en las preferencias alimenticias del bebé.

## 2. Los vegetales primero

Decir a los niños que un alimento es bueno para ellos puede resultar contraproducente. Es más probable que elijan alimentos que se describen como “sabrosos” antes que aquellos que se presentan como “saludables”.

En lugar insistir con eso, conviene pensar en qué momento de la comida se les ofrece las verduras.

Servirlas al comienzo de la comida, cuando los niños tienen más hambre, aumenta la probabilidad de que las consuman. “Los niños suelen comer primero lo que más les gusta”, explica Hetherington. “Y cuando llegan a las arvejas, ya no las quieren”. Por eso, puede ser útil eliminar la competencia con otros alimentos más calóricos.

Fomentar el consumo de verduras antes que otros alimentos también ayuda a evitar que los niños coman en exceso, afirma Barbara Rolls, profesora de ciencias de la nutrición en la Universidad Estatal de Pensilvania, en Estados Unidos.

Y aunque las verduras no suelen formar parte del desayuno en las dietas occidentales, no hay ninguna razón por la que no puedan consu-

mirse a primera hora de la mañana.

Se puede intentar añadir champiñones y espinacas a una tortilla, o calabacín a unos muffins para el desayuno. En un ensayo realizado en 2023 en ocho centros de atención infantil de Reino Unido, los investigadores descubrieron que los niños comían verduras en el desayuno en más del 60 % de las ocasiones en que se les ofrecían.

## 3. Las porciones

Si introducir verduras en el desayuno o antes de las comidas parece poco realista, otra estrategia puede ser simplemente ajustar las proporciones de los alimentos: reducir la cantidad de los alimentos más calóricos y aumentar las verduras.

Esto puede lograrse aumentando la cantidad de vegetales como acompañamiento o incorporando verduras ralladas, como zanahorias y calabacines, en salsas y otras preparaciones.

Esta estrategia puede ser eficaz porque los estudios han demostrado que las personas consumen un volumen similar de comida pero aumentan su ingesta de verduras cuando se modifican las proporciones entre la carne y los vegetales.

También se ha observado que incrementar en un 50% la cantidad de frutas y verduras en el plato de un niño aumenta la cantidad que consume de estos alimentos.

Otras investigaciones han demostrado que los niños en edad preescolar comen más verduras y menos alimentos poco saludables cuando, durante las comidas, se les ofrece la posibilidad de elegir entre distintos tipos de vegetales.

## 4. La apariencia importa

Cambiar la forma en que un niño percibe los alimentos que come también puede ser beneficioso.

Hay que tener en cuenta que lo que queremos comer comienza en buena medida por los ojos. Cuando se enfrentan a varias opciones, los niños suelen inclinarse por los alimentos que les resultan más familiares y atractivos a la vista.

Esto significa que modificar la presentación de los alimentos podría ayudar a que los niños coman más verduras.

Un equipo de investigadores descubrió que los niños eran más propensos a probar alimentos nuevos cuando estos se presentaban de forma artística en el plato. Otras investigaciones han mostrado que los niños consumen más frutas y verduras cuando se cortan en formas llamativas, como mariposas, flores u ositos de peluche, lo que demuestra que hacer que los alimentos saludables parezcan divertidos aumenta su atractivo.

También se ha demostrado que hacer que los alimentos saludables sean más visibles y fáciles de alcanzar promueve su consumo.

Se observó que los niños de entre 10 y 13 años comían y elegían más verduras cuando estas se presentaban juntas en un único recipiente y ya porcionadas, que cuando se servían en varios platos distintos.

Asimismo, se encontró que los niños en edad preescolar consumían un 36% más de verduras cuando estas hacían parte de un plato con diferentes alimentos servidos en diferentes compartimentos.

## 5. Comer juntos

Lo que comen los padres tiene un papel fundamental en lo que los niños consideran normal en su alimentación. Si los padres consumen tentempiés poco saludables, es más probable que sus hijos hagan lo mismo. Si los padres comen con frecuencia comida rápida o se saltan el desayuno, tienen más probabilidades de tener hijos que adopten esos mismos hábitos.

Un estudio realizado con niños de edad escolar en Nueva Zelanda encontró que los hijos de padres con dietas más saludables consumían menos pasteles, chocolates y snacks salados. De la misma manera, se ha demostrado que los niños cuyos padres les sirven regularmente de ejemplo de hábitos alimenticios saludables disfrutaban más de las frutas y verduras.

Comer juntos al menos tres veces por semana se ha asociado con un peso corporal más saludable, mejores patrones de alimentación y una mayor probabilidad de adoptar hábitos alimenticios saludables si así lo hacen los padres.

Un estudio longitudinal también halló que quienes comían en familia presentaban mejores niveles de condición física y consumían menos bebidas gaseosas.

## 6. Hacerlo divertido

Gran parte de lo que comemos está determinado por nuestra relación con la comida.

Los investigadores advierten que presionar a los niños para que coman determinados alimentos puede hacer que disfruten menos de la comida y adopten una dieta menos saludable.

Del mismo modo, recompensarlos con golosinas o alimentos poco saludables puede aumentar su preferencia por ese tipo de productos.

Pero, según un estudio, simplemente permitir que los niños jueguen con los alimentos puede ayudar a reducir la neofobia alimentaria, es decir, el miedo o rechazo a probar comidas nuevas.

Los investigadores animaron a los niños a tocar, oler y observar de cerca ingredientes como remolacha, garbanzos y bok choy (col china), sin esperar que los probaran. Como resultado, los niños se mostraron más abiertos a ingredientes desconocidos y más dispuestos a probarlos posteriormente. Animar a los niños a participar en la preparación de los alimentos también aumentó su deseo de comer comidas que no les resultaban familiares.

# ARGENTINA SALVA OTRO FARAÓNICO 'MATCH-BALL' REMONTANDO UN 0-2 EN 14 MINUTOS

En una remontada histórica, con la campeona del mundo contra las cuerdas de nuevo (ya lo estuvo ante Cabo Verde), Argentina dio vuelta a un 0-2 con tres goles en 14 minutos, del 79' al 91'. Algo increíble, faraónico.

Cuando ya todos lo daban por 'muerto', resurgió el de siempre, Lionel Messi, con una asistencia (1-2, en el 79') y un gol (2-2, en el 83') que le dan el cuarto MVP de este Mundial en cinco partidos. Estamos ante algo histórico. Un extraterrestre. Ocho goles en cinco partidos, para el máximo goleador del torneo, por ahora. Luego llegaría la locura con el 3-2 de Enzo en el 91'. ¡Qué barbaridad!

El triunfo llega con polémica también, por un gol anulado ('faltita', a mi juicio, y gol mal anulado, a mi juicio) cuando el partido iba 0-1. Pero luego llegaría el 0-2. Los egipcios se pueden quejar... pero relativamente.

Pero vamos por orden, que es difícil. El partido empezó con un guion inesperado, con Egipto tratando bien la pelota, sometiendo a Argentina en la posesión, aunque no en ocasiones claras. En un balón aéreo, el central Ibrahim, que se había quedado rezagado, conectó el 0-1 y llevó la desesperanza a la grada (15').

Es un buen equipo Egipto, con el mito Hossam Hassan (casi tan grande como Salah para los egipcios) al mando. Pero con el 0-1 se traicionó, y empezó a ceder terreno (o se lo comieron), con una Argentina que apretaba pero que no acertaba.

Messi falló (19') su segundo penal del torneo ante un gran Shobeir, el meta africano, en el preámbulo de



tres ocasiones clarísimas; Mac Allister, de cabeza; una falta al palo de Leo; y un otro paradón de Shobeir a disparo de Julián. Para entonces, y así se llegó al descanso, la Albiceleste merecía el empate sin ninguna duda.

Se venía la segunda parte. 'Argen' tenía que darle más ritmo al juego. Y ahí llegó la jugada más polémica del Mundial, por el momento. Una 'faltita' (no se debe anular, a mi juicio, un gol así en un Mundial) que presagiaba polémica absoluta. El gol, por cierto, era un golazo, con jugadón de Hassan, participación de Salah y golazo de Zico (sí, en honor al ídolo de su padre).

Siguió el juego... y siguió el 0-1... hasta que una jugada calcada al tanto anulado supuso otro mazazo para Argentina. Una gran jugada, rápida, en transición de dos, que dejaba aniquilada a Argentina con el 0-2. Esto ya tenía muy mala pinta para la vigente campeona.

Pero ahí surgió, de nuevo, la figura de Leo Messi, que dio la asistencia del 1-2, en un cabezazo del 'Cuti' Romero (¡qué central!) en el 79'... y que remató Leo luego con un golazo en el 83' (¡qué crack, por Dios!). Su octavo gol en este Mundial y su número 21 en los Mundiales. El partido, en cinco minutos, estaba empatado. Así lo quiso el 'Dios' Messi.

Y luego, lo dicho, la locura, con el tanto de Enzo cuando el partido ya no se jugaba. Se vivía, se sufría, como vive y sufre este país llamado Argentina, que tiene una Selección histórica, gane o pierda. A la campeona del mundo, y al 'Dios' Messi, no le tumba tan fácil. Bravo por Egipto, por cierto. Gran partido.

## SUIZA LLEGA PUNTUAL A SU CITA CON ARGENTINA Y PONE FIN AL SUEÑO COLOMBIANO

De tapada a candidata. Suiza ya es, al menos, una de los ocho mejores selecciones de este Mundial. La suerte de los penaltis sonrió a los helvéticos, que se medirán a Messi y compañía en unos cuartos con los que nadie contaba. Sea como fuere, los suizos están a sólo dos partidos de plantarse en la final de Nueva Jersey. Por si hubiera algún despistado que todavía no ha caído en ello.

La lotería final resolvió un partido igualadísimo, durísimo y muy físico. Fueron más de 120 minutos agotadores que no pasarán a la historia de los Mundiales por su calidad ni por su fútbol, pero que resultaron conmovedores por su intensidad.

Fue Colombia quien entró mejor

al partido. Aviso a navegantes para los que dudaban de su físico por el virus que afectó a la concentración. Suiza aceptó el duelo de atletas. De una de esas batallas nació la primera ocasión. La firmó Puerta, con un disparo con rosca desde la frontal al que respondió plásticamente Kobel. El balón dividido, por cierto, se lo había llegado James en un robo que hubiera firmado el mismísimo Gattuso. Ver para creer.

La pausa de hidratación le llegó a Colombia en mal momento. Estaba dominando y, tras los tragos, el panorama cambió. Es lo que tienen las interrupciones. Suiza se recompuso, tomó aire y trazó un plan sencillo. Buscó de manera recurrente la es-

palda al animoso Daniel Muñoz. Si no fue una orden de Yakin lo pareció, porque los helvéticos inclinaron todos sus ataques hacia esa zona. La estrategia tuvo su premio en dos disparos a puerta de Rieder y Ndoye. Escorados, pero entre los tres palos, encontraron respuesta en un bien colocado Vargas.

El pobre bagaje de la primera parte -una ocasión por bando- pareció pesarle más a Suiza. O al menos Yakin sí entendió que debía mover alguna pieza. Eso llevó a Sow al campo, que estuvo cerca de dar la razón a su entrenador en un remate franco llegando desde segunda línea que se fue a las nubes por un resbalón. Esa acción y una falta de Xhaka al

lateral de la red terminaron por mostrar que Suiza estaba más que viva.

A Colombia le costó de nuevo entrar en faena. Nerviosa e imprecisa, abusaba en exceso del balón largo. Necesitaba ordenar sus ideas y subir un punto la presión. Y de ello se encargó Luis Díaz, que hizo las veces de agitador. Dos carreras suyas bastaron para reagrupar a su tropa. Por ahí empezaron a llegar los acercamientos cafeteros, el más claro el que tuvo y desperdió Luis Suárez, que pifió mandando al córner un disparo bastante claro.

El cambio de cuarto volvió a venirle bien a Suiza, que se sentía más exigida. Ese nuevo parón, los cambios y el vértigo del todo o nada

hicieron que las precauciones se multiplicaran. Los miedos aparecieron y el partido pasó a estar en tierra de nadie. Sólo Ndoye, en un remate cruzado, casi evita la prórroga que todos daban por sentada.

El tiempo extra mejoró el partido. Y de qué forma. La primera parte de la prórroga fue volcánica. Pasaron más cosas en esos 30 minutos en las dos áreas que en los anteriores 98. Un larguerozo de Lucumi, y un durísimo disparo de Campaz que despejó en modo voleibol Kobel precedieron al paradón de Vargas a Amadou. Con todo, fue Campaz el que la tuvo más clara. Era el minuto 116, pero su remate, mucho más fácil que el de Iniesta, se fue a las nubes.

# ASÍ ESTÁ EL CUADRO DE CUARTOS DEL MUNDIAL: CRUCES, CALENDARIO Y SELECCIONES CLASIFICADAS

El Mundial 2026 ya conoce su cuadro de eliminatorias tras una jornada de grupos en la que hemos tenido que tirar de calculadora. Una vez terminada esta fase, ya se han determinado todos los cruces en el que entran en juego los primeros y segundos de cada grupo, además de contar con la novedad de los mejores terceros. Empieza lo bonito del Mundial.

Clasificados para cuartos de final

- Francia - Marruecos | Jueves 9 de julio | 22.00 horas | Boston Stadium
- España - Bélgica | Viernes 10 de julio | 21.00 horas | SoFi Stadium (Los Ángeles)
- Noruega - Inglaterra | Sábado 11 de julio | 23.00 horas | Hard Rock Stadium (Miami)
- Argentina vs Suiza | 12 de julio a las 03:00h | Arrowhead Stadium (Kansas City)

## LIONEL MESSI AGRANDA SU LEYENDA ANTE EGIPTO: LÍDER GOLEADOR CON 8 Y 21 EN TODAS LA COPAS

Lionel Messi amplió este martes su leyenda en las copas del mundo al consolidar su liderato histórico entre los goleadores con 21 gracias al que rescató a Argentina de una eliminación ante Egipto (2-2 en el minuto 83), y de paso lidera también en solitario con 8 la lista del actual Mundial.

Messi, quien juega su sexta copa desde que debutó con 18 años y un gol a la selección de Serbia y Montenegro el 16 de junio de 2006 en Alemania aventaja por 2 en la clasificación de todos los tiempos al francés Kylian Mbappé, que tiene 19.

En la clasificación de goleadores de la edición 23 del Mundial, que hoy completa su lista de clasificados a los cuartos de final, Messi lidera con 8, uno más que los anotados por Mbappé y el noruego Erling Haaland.

El único registro negativo del 10 argentino, que el 24 de junio cumplió 39 años, tiene que ver con su desempeño a la hora de ejecutar penaltis. Hoy falló el segundo lanzamiento en lo que va del torneo, y el cuarto en los seis mundiales jugados por él.

Antes, en la segunda jornada de la fase de grupos, falló ante Austria, aunque luego firmó un doblete que bastó para la victoria.

El capitán se convirtió hoy en el único jugador que marca en seis partidos consecutivos en fase de eliminación directa de las copas del mundo.



- Clasificación de goleadores del Mundial 2026

Con 8: Lionel Messi (Argentina)

Con 7: Erling Haaland (Noruega) y Kylian Mbappé (Francia)

Con 6: Harry Kane (Inglaterra)

Con 4: Jude Bellingham (Inglaterra), Ousmane Dembelé (Francia), Mikel Oyarzabal (España), Vinicius Junior (Brasil) e Ismaila Sarr (Senegal).

- Clasificación de los goleadores históricos:

Con 21: Lionel Messi (Argentina)

Con 19: Kylian Mbappé (Francia)

Con 16: Miroslav Klose (Alemania)

Con 15: Ronaldo Luiz Nazário de Lima

Con 14: Gerd Müller (Alemania)

Con 15: Just Fontaine (Francia)



## EGIPTO 'EXPLOTA' TRAS CAER ANTE ARGENTINA: "EL TORNEO ESTABA CLARAMENTE AMAÑADO DESDE EL PRINCIPIO"

La remontada de Argentina ante Egipto, que certificó el pase de la albiceleste a los cuartos de final de la Copa del Mundo, ha explotado todo tipo de reacciones en el cuadro africano respecto al arbitraje de François Letexier y el VAR en este intenso duelo a vida o muerte.

Tal y como vimos tras el gol de Enzo Fernández que culminaba la remontada de Argentina, el enfado del banquillo de Egipto fue más que evidente. Hossam Hassan, entrenador del cuadro africano, realizó gestos de desaprobación hacia el colegiado francés, lo que le costó la amonestación en el tramo final del encuentro.

Pero sin duda, las reacciones más impactantes llegaron después del pitido final. Las protestas de los jugadores egipcios rodeando a Letexier tras el pitido final fueron el preludio de unas contundentes declaraciones en las entrevistas post partido. El caso más ejemplificador fue el de Mostafa Ziko, autor del 0-2 de Egipto, quien mostró su desaprobación al arbitraje tras ser preguntado.

"Es una injusticia, una injusticia clara y evidente. Está desperdiciando (el árbitro) el esfuerzo de un país entero. Desde el principio del partido ha estado en nuestra contra. No puede ser que nos va-

yamos así cuando íbamos ganando 2-0 contra Argentina", explicó Ziko, que concluyó con un contundente: "Este torneo está amañado".

El atacante egipcio lamentó la eliminación de su selección dejando un fuerte 'dardo' hacia la FIFA: "Les pido disculpas. Teníamos muchas ganas de hacerlos felices hoy. No pudimos lograrlo, pero de verdad, por Dios, no estaba en nuestras manos. Estaba en manos del árbitro. El torneo está claramente amañado desde el principio."

Posteriormente, en zona mixta, Ziko volvió a reafirmarse en lo mostrado en la entrevista flash: "Nosotros salimos a jugar desde el primer minuto sin temerle a nada. No teníamos miedo de nadie; entramos a la cancha con la única mentalidad de ganar, y eso se notó durante todo el partido. Pero en el segundo tiempo pasaron cosas muy raras. Hubo muchísimas faltas pitadas en nuestra contra, nos anularon un gol que ni siquiera sé por qué lo anularon. Pasaron muchas cosas extrañas hoy".

El seleccionador de Egipto, Hossam Hassan, también se mostró muy crítico con el arbitraje: "El resultado se vio influido por factores internos en el terreno de juego y durante el partido y por factores

externos previos al encuentro. Parecía haber habido presión por parte de Argentina sobre el árbitro, lo que condujo a este desenlace; nosotros habíamos expresado nuestras objeciones a dicho árbitro".

Hassan hizo referencia a la polémica del 3-2, donde Egipto protestó un agarrón a un jugador de su equipo antes del tanto de Enzo. "Ni siquiera hubo revisión del VAR; todos vimos cómo le tiraban de la camiseta, pero no se revisó la jugada para anular el gol. Así es la vida: injusta", lamentó.

El seleccionador de los faraones también desveló los porqués de sus quejas a Letexier: "Pensaba que tal vez él ocultaba algo, que quizás tenía algo que esconder. Quien tiene algo que ocultar a veces no logra esconderlo del todo, y eso fue exactamente lo que sentí durante aquella conversación".

Por último, Hassan finalizó la comparecencia mostrando su rechazo más absoluto a continuar viendo el resto del Mundial: "No voy a seguir, y se lo prometo, desde el momento en que regrese, los partidos de esta Copa Mundial de la FIFA. Es mi lucha interna, mi objeción personal, mi propia manera de alzar la voz y de mantenerme firme. No voy a ver ni un solo partido de este torneo".

# SAN MESSI

Director: JIMMY TORRES C. [www.delpais.com.pe](http://www.delpais.com.pe) LIMA-PERU  
**DELPAÍS**  
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



**En una remontada histórica Argentina logra vencer a Egipto 3-2 y clasifica**

**Colombia fue eliminado al caer ante Suiza en ronda de penales**